

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4993 *Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías profesionales de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web www.mineco.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.sefp.minhAFP.gob.es.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 27 de abril de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Número de relación: 1.

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 1.

Área Funcional: 1.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas			Titulación requerida
		General	Reserva discapacidad	Total	
1	Programa 1.	1	–	1	Licenciado en Derecho o equivalente o el grado correspondiente.
2	Programa 2.	1	1	2	Licenciado en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Economía o equivalente o el grado correspondiente.
Total				3	

Número de relación: 2.

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 1.

Área Funcional: 2.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
2	Programa 2.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
3	Programa 3.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
4	Programa 4.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
5	Programa 5.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
6	Programa 6.	1	Ingeniero Industrial o equivalente.
7	Programa 7.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
8	Programa 8.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
9	Programa 9.	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
Total . . .		9	

Número de relación: 3.

Categoría: Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 2.

Área Funcional: 1.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.

Número de relación: 4.

Categoría: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 2.

Área Funcional: 2.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
2	Programa 2.	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
3	Programa 3.	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
Total . .		3	

Número de relación: 5.

Categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 2.

Área Funcional: 3.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Maestro Especialidad en Educación Infantil o equivalente o el grado correspondiente.

Número de relación: 6.

Categoría: Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 3.

Área Funcional: 1.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.
2	Programa 2.	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.
3	Programa 3..	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.
Total		3	

Número de relación: 7.

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 3.

Área Funcional: 2.

Nº de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas	Titulación requerida	Formación específica
1	Análisis y Control.	Laboratorios de Comercio Exterior.	7	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente.	—
2	Análisis y Control.	Laboratorios y Técnicas de Experimentación en Oceanografía, Ecología Marina y Recursos Vivos Marinos.	1	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente.	—
3	Mantenimiento General.	Mantenimiento General.	1	Técnico Superior en cualquiera de las especialidades contempladas en Anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo Profesional 3 o equivalentes (*).	—
4	Operador de Instalación Nuclear y/o Radiactiva.	Operador de Instalación Nuclear y/o Radiactiva.	3	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	Curso de Operador de Instalaciones Radiactivas.
5	Producción por Mecanizado.	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.	1	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica o equivalente.	—
6	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.	Proyectos de Edificación.	1	Técnico Superior en Proyectos de Edificación o equivalente.	—
7	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	1	Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas o equivalente.	—
8	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	2	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o equivalente.	—
Total			17		

(*) Especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio único para «Mantenimiento General» Grupo profesional 3: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción. Realización y planes de obra. Sistemas de telecomunicación e informáticos. Instalaciones electrotécnicas. Construcciones metálicas. Desarrollo de productos de carpintería y mueble. Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención. Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.

Número de relación: 8.

Categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 4.

Área Funcional: 1.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas Reserva discapacidad	Titulación requerida
1	Programa 1.	1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.

Número de relación: 9.

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 4.

Área Funcional: 2.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Laboratorio.	Operaciones de Laboratorio.	2	Técnico en Operaciones de Laboratorio o equivalente.